

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24854** CREEK BAY PROMOCIONES, S.L.

Yo, la Secretaria Judicial, hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 62/10 de este Juzgado de lo Social n.º 16, seguido a instancia de Yuliyán Tsvetanov Deshkov contra Creek Bay Promociones, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución con fecha 13 de junio de 2011, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Creek Bay Promociones, S.L., en situación de insolvencia total/parcial por importe de 181,70 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 17 de junio de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 16.

ID: A110051271-1